



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Desarrollo Agroforestal”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

07 NOV 2017

00980

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República

Su despacho.

Honorable Presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que crea el Programa Nacional de Audición e Intervención Temprana, aprobado de urgencia por la Cámara de Diputados en sesión del 24 de octubre de 2017. Iniciativa No.05519-2016-2020-CD, registrada con el No.00290.

El indicado proyecto fue una iniciativa de los señores Henry Modesto Merán Gil y Demóstenes Willian Martínez Hernández, diputados al Congreso Nacional, y modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Salud.

Atentamente,


Angela Pozo
Vicepresidenta en funciones



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPUBLICA DOMINICANA

AP
RHPG-EOM/ap-cm